	INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
	Nit: 811.038.688-3 Dane: 105001010448 Núcleo 921 Comuna 6 Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 013-2026

3 de junio de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Suministros

1. OBIETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA** requiere celebrar contrato que tenga como

objeto :	**SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO COMO: 10 AZ CARTA, 15 AZ OFICIO,137 BLOCK VARIAS REF, 300 BOLIGRAFOS VARIAS REF, 19 BOLSAS CIERRE POR MEDIDA, 75 BORRADOR RE, 70 CARPETAS REF, 844 PLIEGOS CARTULINA VARIAS REF, 127 CINTAS REF, 12 COSEDORA REF, 35 CUADERNOS REF VARIAS, 546 MARCADORES REF, 9 PERFORADORES REF, 10 PEGANTES REF SURTIDO, PAQ *12 PILAS REF, PAQ MANILA REF, 84 TINTAS POR REF Y 12 VINILOS SURTIDOS . ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 60106207.**

ITEM	*CANT*	*COD UNSPSC*	*DESCRIPCION*
1	10	441140000	ALCOHOL * 4 LTS
2	20	441140000	ANILINA VEGETAL COLOR SURT. * 25ML
3	10	441140000	AZ CARTA
4	15	441140000	AZ OFICIO
5	2	441140000	BANDERITAS SEPARADORAS CON ADHESIVO * 8
6	19	441140000	BISTURI ENCAUCHETADO GRANDE
7	13	441140000	BLOCK CARTA RAYAS 70 HOJAS
8	13	441140000	BLOCK CARTA S/RAYAS 70 HOJAS
9	13	441140000	BLOCK CUADRICULADO CARTA * 70 HOJAS
10	13	441140000	BLOCK CUADRICULADO OFICIO X 70 HOJAS
11	21	441140000	BLOCK IRIS CARTA * 35 HOJAS
12	38	441140000	BLOCK IRIS COLORES FLUORECENTE CARTA
13	13	441140000	BLOCK OFICIO RAYAS * 70 HOJAS
14	13	441140000	BLOCK OFICIO S/RAYAS * 70 HOJAS
15	24	441140000	BOLIGRAFO TRASLUCIDO SEMI GEL AZUL OFFI-ESCO
16	24	441140000	BOLIGRAFO TRASLUCIDO SEMI GEL ROJO OFFI-ESCO
17	252	441140000	BOLIGRAFO TRASLUCIDO SEMIGEL NEGRO OFFI-ESCO
18	2	441140000	BOLSA CIERRE 20 * 30 (8*12) PAQ *100
19	6	441140000	BOLSA CIERRE 25*35 (10"X13") *100
20	9	441140000	BOLSA CIERRE 30 * 40 (12*15) PAQ * 100
21	2	441140000	BOLSAS DE CAUCHOS * 100 GRMS
22	21	441140000	BOLSILLO CATALOGO CARTA X 100
23	10	441140000	BOMBAS R9 COLOR SURT. *50
24	15	441140000	BORRADOR COSMICO *12
25	60	441140000	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO MAGNETICO
26	36	441140000	CADENETA DE FUTBOL (12), DE BANDERAS (12) DE PAISES Y DE EMOJICS (12) 36
27	20	441140000	CAJA DE ARCHIVO LUCAS *200
28	20	441140000	CARPETA DE CARTÓN LEGAJADOR TAMAÑO CARTA
29	50	441140000	CARPETA DE CARTÓN LEGAJADOR TAMAÑO OFICIO
30	1	441140000	CARTULINA BRISTOL CARTA * 100
31	1	441140000	CARTULINA BRISTOL OFICIO * 100
32	2	441140000	CHINCHES
33	12	441140000	CHINCHES PLASTIFICADOS CABEZA RECUBIERTA TRITON
34	34	441140000	CINTA EMPAQUE ZEPPELIN 48 *100
35	3	441140000	CINTA EMPAQUE ZEPPELIN 48 *200
36	36	441140000	CINTA ENMASCARAR 12 * 40YD ZEPPELIN
37	27	441140000	CINTA ENMASCARAR 48*40MTS
38	12	441140000	CINTA ENMASCARAR HOGAR MEDIANA
39	15	441140000	CINTA TRANSPARENTE (MANILLA) 12*40 ZEPPELIN
40	8	441140000	COLBON EN BARRA (PEGASTIC)
41	5	441140000	COLORANTES COMESTIBLES DIFERENTE COLOR *10 ML
42	4	441140000	CONTAC TRANSPARENTE * 20 MTS
43	6	441140000	CONTAC TRANSPARENTE * 3 METROS MARCA CONTAC
44	8	441140000	CORRECTOR DE CINTA OFFI-ESCO * 20 HOJAS
45	43	441140000	CORRECTOR LAPIZ FABER CASTELL
46	1	441140000	COSEDORA INDUSTRIAL GP-290
47	11	441140000	COSEDORA TRITON 2615 MEDIANA
48	1	441140000	CREMA DE MANOS PARA EXFOLIACION * 1000 ML
49	12	441140000	CUADERNO ARGOLLADO PEQUEÑO RAYADO
50	15	441140000	CUADERNO ARGOLLADO RAYADO 105 1
51	10	441140000	CUADERNO COCIDO GRANDE RAYADO
52	10	441140000	DISPENSADOR PLASTICO EN SPRAY
53	3	441140000	DULCEABRIGO ROJO
54	5	441140000	ESENCIA DE OLORES * 30ML
55	25	441140000	FICHAS BIBLIOGRAFICAS * 50 UND
56	27	441140000	FOLDER 105-1" TAMAÑO CARTA
57	3	441140000	FRAGANCIAS CITRICAS *30 ML (MARACUYA, NARANJA, LIMON)
58	6	441140000	FRASCO DE HIELO MINERAL
59	15	441140000	GANCHO CLIP ESTANDAR TRITON
60	15	441140000	GANCHO CLIP METALICO MARIPOSA CAJA * 50 UNIDADES TRITO
61	4	441140000	GANCHO COSEDORA GALVANIZADO STAND * 5000
62	2	441140000	GANCHO INDUSTRIAL GIPAO 23/10
63	3	441140000	GANCHOS DE ROPA PEQUEÑOS (NODRIZA) *100
64	10	441140000	GANCHOS GENERICOS PARA COSEDORA
65	20	441140000	GANCHOS LEGADORES PLASTICOS
66	5	441140000	GLICERINA SOLIDA * LIBRA
67	5	441140000	GLOBO TUBITO FIGURAS * 50 UND
68	4	441140000	HOJA KIMBERLY * 100 BLANCO GRANITO

69	2	441140000	HUELLERO
70	4	441140000	HUMEDECEDOR DACTILAR GRANDE
71	24	441140000	LAPICERO RETRACTIL 0.7 SEMI GEL OFFI-ESCO
72	120	441140000	LAPIZ # 2 MIRADO
73	104	441140000	LAPIZ ECOLOGICO ARTISAN
74	13	441140000	LIMPIADOR DE TABLERO ACRILICO TRAZO 500M
75	22	441140000	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE AZUL EDDING
76	94	441140000	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE NEGRO EDDING
77	86	441140000	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE ROJO EDDING
78	12	441140000	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE VERDE EDDING
79	30	441140000	MARCADOR EDDING BORRABLE RECARGABLE AZUL, ROJO,VER
80	20	441140000	MARCADOR PERMANENTE NEGRO ZEPPELIN
81	108	441140000	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA COLORES SURTIDOS S
82	90	441140000	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA ZEPPELIN COLOR S
83	24	441140000	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA NEGRO ZEPPELIN
84	24	441140000	MARCADOR SHARPIE PUNTA DELGADA NEGRO
85	36	441140000	MARCADORES SHARPIE NEGRO, ROJO, AZUL *CAJA POR COLO
86	8	441140000	MINAS 2 MM X 12 ZP 210 MINA LARGA OFISS
87	12	441140000	MIRELLA COLOR SURT. * TUBITO
88	5	441140000	MOLDE JABON
89	5	441140000	MOLDE PARA VELA
90	28	441140000	OPALINA CARTA * 50
91	16	441140000	OPALINA OFICIO* 50
92	30	441140000	PABILO O MECHA * METRO
93	10	441140000	PAPEL ADHESIVO CARTA *20
94	2	441140000	PAQUETE DE PALOS PARA CHUZO * 100 UND
95	1	441140000	PAQUETE DE PLUMAS SINTÉTICAS
96	5	441140000	PARAFINA * KILO
97	5	441140000	PEGANTE * GALON
98	5	441140000	PEGANTE * LITRO
99	2	441140000	PERFORADORA 1 HUECO GP890
100	2	441140000	PERFORADORA 2 HUECOS OFICINA METALICA
101	1	441140000	PERFORADORA 2 HUECOS TRITON REF 120
102	2	441140000	PERFORADORA 3 HUECOS GP880 40 HOJAS
103	2	441140000	PERFORADORA METALICA UN HUECO
104	1	441140000	PILAS DOBLE AA * CAJA *10 PARES ENERGIZER
105	15	441140000	PILAS TRIPLE A * PAR ENERGIZER
106	3	441140000	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE
107	12	441140000	PLASTILINA LARGA * 13
108	10	441140000	PLIEGO CARTULINA BRISTOL AZUL
109	10	441140000	PLIEGO CARTULINA BRISTOL ROSADA
110	10	441140000	PLIEGO CARTULINA BRISTOL VERDE
111	36	441140000	PLIEGO CARTON PAJA
112	10	441140000	PLIEGO CARTULINA AMARILLO BRISTOL
113	110	441140000	PLIEGO CARTULINA BLANCA BRISTOL
114	40	441140000	PLIEGO CARTULINA BRISTOL BLANCA
115	60	441140000	PLIEGO CARTULINA BRISTOL COLOR SURT.
116	20	441140000	PLIEGO CARTULINA DEGRADE 70 * 50
117	60	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA AMARILLA
118	30	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA AZUL
119	10	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA AZUL CLARO
120	20	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA CAFE
121	230	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA COLOR SURT.
122	15	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA COLORES NEON SURTIDO
123	10	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA LILA
124	30	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA NARANJA
125	85	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA NEGRA
126	30	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA ROJA
127	30	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA ROSADA
128	30	441140000	PLIEGO CARTULINA PLANA VERDE
129	24	441140000	PLIEGO CARTIULINA PLANA COLOR SURT.
130	24	441140000	PLIEGO FOMI COLOR SURT.
131	250	441140000	PLIEGO PAPEL BOND 60 GR 70 * 100
132	130	441140000	PLIEGO PAPEL SILUETA 70 * 50 COLOR SURT.
133	140	441140000	PLIEGO SEDA (GLOBO) COLOR SURT.
134	5	441140000	PORTAMINAS DE MINA GRUESA 2MM
135	30	441140000	RECIPIENTES PARA PERFUME * 30 ML
136	3	441140000	REGLAS DE OFICINA * 30 CMS METALICA
137	2	441140000	RELOJ DE ARENA MEDIANO
138	66	441140000	RESALTADOR SHARPIE COLOR SURTIDO
139	5	441140000	ROLLO KRAFT ROLLO 24" 60GMS DE 8 KILOS
140	2	441140000	ROLLO KRAFT 60GRM * 15" * 38 CMS * 4KL
141	3	441140000	ROLLO KRAFT 60GRM * 18" * 46CMS * 5KL
142	1	441140000	ROLLO KRAFT 60GRM * 24" * 60 CMS * 8KL
143	3	441140000	SACAGANCHOS (UÑA)
144	15	441140000	SACAPUNTAS METALICO
145	2	441140000	SELLO CARITA FELIZ PARA FIRMAR EL PASAPORTE
146	10	441140000	SET PINTU CARITAS COLORES VARIADOS * 6 COLORES
147	1	441140000	SILICONA EN BARRA POR KILO DELGADA *56
148	4	441140000	SILICONA EN BARRA POR KILO GRUESA *25
149	42	441140000	SILICONA LIQUIDA * 60ML
150	5	441140000	SILICONA LIQUIDA GRANDE *250 ML
151	1	441140000	SOBRE MANILA CARTA * 100
152	1	441140000	SOBRE MANILA MEDIA CARTA *100
153	1	441140000	SOBRE MANILA OFICIO * 100
154	1	441140000	TABLERO DE CORCHO MEDIANO 45*60
155	22	441140000	TACO ADHESIVO 76 * 76 DE 320 GIPAO
156	8	441140000	TACO DE PAPEL BOND
157	38	441140000	TIJERA 7" OFICINA

158	10	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE AZUL *30ML
159	27	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE NEGRA *30ML
160	2	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE NEGRA *500ML
161	30	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE ROJA *30ML
162	5	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE ROJA *500ML
163	5	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE VERDE *30ML
164	1	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE VERDE *500ML
165	4	441140000	TINTA EDDING BORRABLE RECARGABLE VERDE, AZUL,NEGRO,ROJO *500ML
166	5	441140000	TIZA COLOR * 10
167	2	441140000	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO AMARILLO
168	2	441140000	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO AZUL
169	2	441140000	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO BLANCO
170	1	441140000	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO NARANJA
171	2	441140000	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO NEGRO
172	2	441140000	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO ROJO
173	1	441140000	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO VERDE

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **$20.391.289** **INCLUIDO IVA**

VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M,C.

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **16** del **miércoles, 3 de junio de 2026** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el dia **viernes, 5 de junio de 2026** a las **16:30:00 p. m.** de forma presencial o virtual en el correo habilitado

ello:	**contratacionielaesperanza@gmail.com o rectoria@ielaesperanza5.edu.co**	y por el procedimiento explicado en la invitacion N°	**013-2026**	Los estudios y documentos

previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, como tambien en el SECOP II por Regimen Especial.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
h. Certificado cuenta bancaria
i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de
j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.), no mayor a Tres (3) meses de expedición
k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
n. Certificado de Inabilidades de Delitos Sexuales.
ñ. Certificado de REDAM

7. PLAZO

62Dias Despues de la firma del contrato

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº018 de 2020 resolucion Municipal Nº202150011027 de 2021; Grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y grava con una tarifa del 1% los contratos directos y sus adiciones celebrados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín . El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO y RIESGOS

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. *PROPUESTA ECONÓMICA*

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADIUDICACIÓN*

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas 30% experiencia e idoneidad

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. *DECLARACIÓN DE DESIERTA*

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor , con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos. · Definición de los requisitos técnicos · Requisitos habilitantes · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	3/06/2026	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Apertura del proceso	03/06/2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	05/06/2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	09/06/2025	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	10/06/2026	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	10/06/2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o declaratoria desierta	17/06/2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	17/06/2026	Rectoría

JOHN ALEJANDRO SANCHEZ JARAMILLO
Rector

Hora y fecha de fijación:	**8:45:00 a. m.**	**3/06/2026**	Firma 1:
Hora y fecha desfijación:	**16:30:00 p. m.**	**5/06/2026**	Firma 2: